



Confirman resolución que rechazó prisión preventiva para exprimera dama Lilia Paredes

• Pág. 4

EDITORIAL

Jank'aki Dina: Un plan para Puno

• Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Boluarte, Otárola y Brufau denunciados por pertenecer a supuesta organización criminal



• Pág. 7

SEGÚN MINISTRO DE DEFENSA JORGE CHÁVEZ

GRANADAS SERÍAN PROCEDENTES DE PERÚ



► El titular de la cartera de Defensa afirmó que tanto granadas, munición y explosivos que estuvieron en manos de delincuentes ecuatorianos, sí serían procedentes de los arsenales de guerra peruanos.

• Pág. 3



Gobernador del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, es el nuevo presidente de la ANGR

• Pág. 6



► **MINISTRO DE ECONOMÍA: Mi censura es parte del juego político**

• Pág. 4



► **DURANTE CAMPAÑA "PLAYAS SIN BASURA 2024", Limpian playas de Lima y Callao**

• Pág. 8

POLÍTICA

Nos gobiernan las mafias y lobbys

“Nos gobiernan las mafias y lobbys. El presidente del Congreso cede a la presión de quienes vienen deforestando nuestra Amazonía y da trámite a la autógrafa que modifica la ley forestal, ignorando las reconsideraciones presentadas contra la iniciativa”, afirmó la parlamentaria de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Sigrid Bazán.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Jank'aki Dina: Un plan para Puno

Miles de personas recorren Juliaca. Todo está cerrado, los negocios están cerrados. No hay transporte porque gran cantidad de la ciudadanía está acompañando la movilización. La gran ausente es la policía. No hay un solo custodio está en los márgenes de la marcha. Quienes están asegurando el libre tránsito para los manifestantes son quienes se encuentran en primera línea”, reportó sobre lo ocurrido el 9 de enero, el portal Infobae Perú.

Los únicos que no se han interesado en lo que pasa al borde del lago Titicaca con la presidenta, el primer ministro y el gabinete, muchos de cuyos miembros ni siquiera conocen Puno. Todos esperan que la calma vuelva por sí sola y han encontrado en la frontera norte la disculpa perfecta para olvidarse del urgido Altiplano.

Esta actitud es un error. Puno es hoy una zona deprimida económicamente, cuyo agro y ganadería están castigados por la naturaleza y en la cual el Estado central está absolutamente ausente. Mismo Guayaquil, lo único que funciona es la minería ilegal, el narcotráfico y el contrabando. Sin ser mecanicistas podemos pensar perfectamente que una economía regional informalizada va a dar lugar a una estructura política totalmente insubordinada.

Por ello, desde esta columna, en enero del año pasado propusimos un plan para recuperar la presencia del Estado y para compensar a una población históricamente postergada y con una sólida identidad quechua y aimara, que la distingue del resto del país. Por supuesto, el gobierno en 12 meses no hizo nada. Perdón, si hizo, la ministra de Vivienda canceló el único proyecto de inversión aprobado: la instalación de siete plantas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades circunlacustres.

Como es mejor tarde que nunca, insistimos en que se necesita un Plan de Desarrollo para Puno que potencia la agricultura y forestería de altura (quinua, pastos, queñuales) y que desarrolle la ganadería vacuna y de camélidos sudamericanos. El Niño golpea más a la sierra sur que a la costa norte. ¡Jank'aki (urgente), Dina!, es hora de aprenderlo y actuar en consecuencia.

Pataditas

ECUADOR AVISA

● Hay un detalle sobre la grave situación ecuatoriana de lo que poco o nada se habla. Y es de los vínculos entre el hampa y la política, relación que floreció incontenible con el ascenso de Lenin Moreno a la presidencia, que repuso a los mandos corruptos policiales destituidos bajo el gobierno correísta, al que esos mandos intentaron derrocar con un golpe de Estado detonado con el intento de secuestrar a Correa. ¿No suena familiar esa vinculación? Hace tiempo hay señales de esa complicidad en el Perú.

¿Y LAS ARMAS?

● Un estado de emergencia fronterizo con refuerzo del control de los pasos de Ecuador a Perú, en más de mil kilómetros de frontera, es solo bururú, pantallazo, bluff, apariencias, pues es imposible de controlar tan larga y accidentada línea limítrofe. Pero lo que el ministro de Defensa Chávez se empeña en ocultar es el problema de las armas de las bandas criminales ecuatorianas que, según el periodista ecuatoriano Gustavo Navarro, provienen en un 90 % del Perú y presuntamente de la Fábrica de



Armas y Municiones del Ejército (FAME). Como siempre, Chávez repite otra vez que está en investigación la pérdida de las armas y ahora dice que tal vez sea las que robó el terrorismo, cuando en Ecuador es un secreto a voz que vienen del Perú, con sello de la FAME.

PUNO SE HIZO SENTIR

● Con danzas y canciones y lemas de protesta, Puno hizo el martes una demostración absolutamente pacífica pero masiva y contundente, de homenaje a los 20 puneños caídos y de reclamo de justicia por las muertes, con el debido castigo a los autores mediatos y ejecutores de la masacre del 9 de diciembre de 2023 y sobre todo de los 18 manifestantes inermes asesinados en Juliaca, a donde llegaron delegaciones de las 13 provincias puneñas.

SENTIDO COMÚN

● Felizmente primó el sentido

común en la Policía, pues sus efectivos se mantuvieron en sus bases, sin asomar siquiera las narices, para no provocar reacciones de la población doliente e indignada por la impunidad de los asesinos y sus mandantes. Y ojo, si después se le ocurre al Gobierno seguir paseándolos, las comunidades que protestan en paz y orden pueden llegar a perder la paciencia y apelar a otras formas de protesta.

QUIERE GANAR POR MAYORÍA

● Parece que la Fiscal del Yerro Benavides cree que la fórmula para salir de sus graves problemas con la justicia es usar nada menos de siete abogados para hacer frente a la munición de pruebas acumuladas en su contra. Tal vez crea que así gana por mayoría. Ni Trump contrató tantos. ¿Cuánto costarán?, ¿Los pagará ella o su acaudalada familia o pretenderá que se los pague el Estado?

La voz clara

● “Grandes coincidencias: 1. Muerte de Mamani; 2. Absuelto de un delito y sentenciado por otro con pena efectiva; 3. Ley Kenji Fujimori DL 1585; 4. Sentencia a pena suspendida; 5. Inhabilitado 18 meses. Podrá ser congresista”, aseguró el fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de Política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Plazo para presentar rendición de cuentas de grupos políticos vence el 15 de enero

El próximo 15 de enero de 2024 es la fecha límite para que 10 partidos políticos beneficiarios del financiamiento público directo presenten la respectiva rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre del ejercicio anual 2023, informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Los beneficiarios con el citado financiamiento por obtener representación en el Congreso de la República en las Elecciones Generales 2021, son Perú Libre, Fuerza Popular, Renovación Popular, Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Partido de Integración Social, Juntos por el Perú, Partido Democrático Somos Perú, Podemos Perú y el Partido Morado.

Asimismo, a través de la Resolución Jefatural 000688-2023-JN/ONPE, la ONPE aprobó, en junio de 2023, la transferencia financiera y el



otorgamiento mensual de la subvención del financiamiento público directo, de julio a diciembre del año 2023, por un total de S/ 7'798,001.64, a favor de los citados partidos.

El financiamiento público directo es el otorgamiento de fondos, con cargo al Presupuesto General de la República, a los partidos políticos y

alianzas electorales con representación en el Congreso de la República, para ser utilizados durante el quinquenio posterior a las elecciones generales en las que fueron electos, de acuerdo con la Ley de Organizaciones Políticas y bajo la reglamentación de la ONPE.

Según el Reglamento de Financiamiento y Su-

pervisión de Fonos Partidarios, hasta el 50% del financiamiento público directo debe ser para gastos del funcionamiento ordinario, la adquisición de bienes (inmuebles, muebles y otros) necesarios para las actividades consustanciales a su objeto, así como para la contratación de personal y servicios diversos.



MINISTRO DE DEFENSA

Afirma que granadas utilizadas por delincuentes ecuatorianos serían procedentes del Perú

El ministro de Defensa, Jorge Chávez, afirmó que las granadas, municiones y explosivos que utilizaron los delincuentes en Ecuador para tomar un canal de televisión sí pertenecerían al Perú. Según precisó, se pudo conocer esta información gracias a la inteligencia ecuatoriana.

En entrevista a Exitosa Noticias, el titular del Ministerio de Defensa (Mindef) precisó que “no tienen información” de que armamento del Ejército peruano haya sido utilizado en los últimos atentados—

propiciado por bandas del narcotráfico— en el país vecino.

“Hay dos tipos de información que quieto dar. La primera es que hasta el momento solo tenemos información, por la inteligencia ecuatoriana y medios de prensa, que tanto granadas, munición y explosivos sí serían procedentes de los arsenales de guerra de nuestro territorio. Lo segundo, es que no tenemos información de que existan fusiles o armas del Ejército peruano que hayan sido utilizadas allá”, destacó.

DENUNCIA CONGRESISTA LUQUE

Se firmó autógrafa que modifica la Ley Forestal obviando pedidos de reconsideración

La congresista Ruth Luque denunció que el titular del Legislativo, Alejandro Soto, ha firmado la autógrafa del proyecto que modifica la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, sin tomar en cuenta los pedidos de

reconsideración.

“Nosotros presentamos una reconsideración, la misma que fue aceptada y de pronto nos enteramos de que el presidente del Congreso ha firmado la autógrafa y

la ha enviado al Ejecutivo para su publicación como ley. Las reconsideraciones ya no existen en la web del Parlamento. ¿Por qué no figura? desconozco”, manifestó a RPP.

Ruth Luque señaló que



organizaciones ambientales e indígenas denunciaron que el proyecto promovería la deforestación de la Amazonía; sin embargo, pese a los pedidos de reconsideración, estos nunca se llegaron a votar y ya no figuran en el sitio web del Parlamento.

“Son preguntas que el titular del Legislativo debería explicar y por qué se insisten de manera tan rápida en las modificaciones”, sostuvo.

Confirman resolución que rechazó prisión preventiva para exprimera dama Lilia Paredes

La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional confirmó la resolución que declaró infundado el requerimiento de variar la comparecencia simple por prisión preventiva contra Lilia Paredes Navarro, esposa del expresidente Pedro Castillo, y otros en la investigación que se le sigue por la presunta comisión del delito de organización criminal.

De este modo, tanto la exprimera dama como sus hermanos Waltery y David continuarán afrontando el proceso bajo comparecencia simple.

“El Tribunal precisa que en la resolución impugnada no se aprecia alguna aplicación indebida o inaplicación de una norma procesal que conduzca a una afectación del debido proceso. Por el contrario, la decisión emitida por el



juez del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional (JIPN), está debidamente justificada”, señala la resolución de la Segunda Sala Penal.

El Poder Judicial confirmó la resolución del juez Raúl Justiniano, titular del Octavo JIPN, quien declaró infundado el pedi-

do de la Fiscalía al señalar que no presentó nuevos elementos de convicción que ameriten la variación de la condición de comparecencia simple por prisión preventiva contra la exprimera dama y sus hermanos.

Paredes Navarro es investigada por presunta-

mente haber coordinado, durante el mandato de Pedro Castillo, la entrega de obras del Ministerio de Vivienda y de la municipalidad de Anguía, entre otras.

Actualmente, la exprimera dama y sus dos hijos se encuentran en México, país que les concedió asilo político.

MINISTRO DE ECONOMÍA:

Mi censura es parte del juego político

El ministro de Economía, Alex Contreras, respondió a la petición de los gremios de mypes quienes realizarán un anuncio solicitando la censura del titular de dicha cartera. “Es un juego político”, dijo.

En declaraciones a los medios de comunicación, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) invitó a las micro y pequeñas empresas a “conversar” para solu-

cionar problemáticas que planteen.

“Mi censura, mi interpelación es parte del juego político. Y yo no soy un político, yo soy un técnico prestado a la política y como lo dice el orden democrático toca ir al Congreso”, aseguró.

En la misma línea, Contreras hizo un llamado para que el “interés político particular” no afecte a la reactivación



de las mypes. “Que no se use a las mypes con fines políticos”, agregó.

Según el Ministerio de la Producción (Produce), se alista el plan de desarrollo de la competitividad de las micro y pequeñas empresas (mypes) que será republicado la próxima

semana para recoger aportes y sugerencias.

“Estamos trabajando el plan de desarrollo de la competitividad de las mypes, cuyo primer avance lo presentamos el 2 de enero”, dijo el viceministro de Mype e Industria, Samuel Tello.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Rey Mango

En enero 1535, los españoles fundaron en Lima la Ciudad de los Reyes. Paradójico nombre, pues nunca en esta ha vivido un monarca y ya allí no se festeja al día de los reyes magos. Para buscar revertir esta aberración, al nuevo alcalde se le ha ocurrido un gran ideón.

Ahora él se va a autoproclamar el rey del mango. A pesar de que Porky no ha cumplido con sus 10,000 motos policiales o cualquiera de las obras que prometió, porque dice “no jodan, no me han dejado ningún mango”, él ha logrado producir muchos mangos.

Ahora hay tanto dinero que acaba de hacer otra promesa: va a transformar a la Av. Abancay en un parque y todo el tráfico que pasa por esta irá por un extenso túnel. ¿Cómo harán los pasajeros de los micros para aguantar tanta contaminación subterránea? ¿Porky dirá que es una forma de hacer turismo y recordar que pasan debajo de la Inquisición?

¿Cómo haría con todas las calles que atraviesan hoy esa avenida? ¿Y qué haría para llegar al barrio chino donde se vende tanto pan chancay? ¿Por qué no hacer un mega-túnel que conecte a este con una mega-carretera que llegue hasta el mega-puerto que los chinos están construyendo en Chancay?

¿Y como le llamaríamos a este nuevo parque? ¿El Par-Por (parque de Porky)? ¿O, para quedar bien con Boluarte, que es apurimeña, le bautizaríamos como Bolu-Par? ¿O, mejor haríamos un paseo como el de la Perricholi y le llamaría Dina, la matacholis? ¿Y qué tal si en la parte que da al Congreso construimos otra piscina con arena, para que el jefe de la bancada porkista se entretenga como almirante de pileta?

¿Y si en este parque sembramos mango, para que todos limeños se dejaran de quejar y tuviesen un “huevo de mangos”?

¿Y para que la gente se transporte de uno a otro lado de este corredor verde, por qué no se llena este de sus carruajes coloniales? Porky propuso que estas fuesen conducidas por caballos de paso, pero como estos no están adaptados para ello, mejor sería que fuesen jaladas por cerdos, que luego se puedan comer al paso. Esperemos que esa vía verde llegue hasta la plaza de Acho, para que cuando allí arriben esas porky-carrozas, los toros las reciban con capas rojas que digan “vaca al cerdo”.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Consejo Nacional de DD. HH. se reúne para revisar informes que remitirá a la ONU

El Consejo Nacional de Derechos Humanos sostuvo una reunión a fin de revisar dos informes que el Estado peruano presentará ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“Esta sesión es de singular importancia por los informes y temas a tratar, que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones que como Estado tenemos ante los organismos internacionales, en cuanto al respeto de los derechos humanos”, indicó el ministro de Justicia, Eduardo Arana.

En esta primera reunión del año 2024 de la mencionada instancia fueron analizados los documentos mencionados, a fin de que posteriormente puedan ser alcanzados ante los órganos de tratados de la ONU.

En la cita también estuvieron presentes el de-



fensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, el juez miembro de la Corte Suprema, Iván Sequeiros, y la fiscal Raquel Cárdenas.

Por el lado del Poder Ejecutivo participó el viceministro de Derechos Humanos, Luigino Pilotto, quien preside este Consejo Nacional. También lo hicieron los viceministros de

Defensa, Jorge Chaparro, y de Trabajo, Juan Navarro.

“Quiero subrayar el compromiso del gobierno de la presidenta Dina Boluarte de cumplir fielmente los parámetros de los derechos humanos y en particular las recomendaciones internacionales en esta materia”, dijo en su discurso el ministro Arana.

El Consejo Nacional de Derechos Humanos fue creado en 1986. Su objetivo es el de asesorar al Poder Ejecutivo respecto a políticas públicas, programas, proyectos, planes y estrategias que tengan que ver con la vigencia y el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

PJ ESTABLECE

Acusación fiscal contra excongresista Freddy Díaz cumple con requisitos

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria determinó que el requerimiento acusatorio presentado por la Fiscalía contra el excongresista Freddy Díaz, acusado por el presunto delito de violación sexual agravada, sí cumple con los requisitos que establece la ley.

La sala desestimó las observaciones formales presentadas por Díaz Monago contra la acusación fiscal presentada en su contra por los hechos ocurridos en julio de 2022. De acuerdo con la denuncia fiscal, el entonces parlamentario habría ultrajado a una trabajadora de su



despacho en las propias instalaciones del Poder Legislativo.

“En su resolución, el juez supremo Juan Carlos Checkley señala que luego del análisis del requerimiento acusatorio escrito

–y expuesto en audiencia privada–, se advierte que sí cumple con los requisitos que exige el Código Procesal Penal”, informó este miércoles el Poder Judicial a través de su cuenta de X.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Esta democracia no es democracia

La dictadura congresal formalizada a partir del 7 de diciembre del año pasado fortalece el sistema de corrupción política que cogobierna el país desde décadas atrás, juntamente con gobernantes de turno “elegidos democráticamente”. Busca la reelección de sus representantes y la continuidad y el logro permanente de sus objetivos; desde el Congreso de la República impulsa reformas y normas “legales” que debilitan, aún más, el sistema de falsa gobernabilidad democrática que tenemos; aprueba nuevos poderes congresales para manejar la composición y el funcionamiento de instituciones claves para la democracia (Poder Ejecutivo, Ministerio Público, Poder Judicial, TC, Junta Nacional de Justicia, Defensoría del Pueblo, RENIEC, Jurado Nacional de Elecciones, ONPE, etc.).

Son estrategias de gobierno y objetivos dictatoriales de mediano y largo plazo: fraude sistemático en el 2026; presencia en instituciones y sectores políticos y económicos; copamiento del Estado; control del sistema político; permanencia indefinida en el poder; reformas institucionales para resquebrajar y debilitar la democracia; y, al mismo tiempo, para fortalecer la estrategia de la corrupción y del narcotráfico, citada en el párrafo anterior.

Nuestra débil democracia ya no es democracia (en el fondo nunca lo fue). En Juliaca, con liderazgo de familiares de los héroes de la democracia caídos en la masacre del 9 de enero del año pasado, millares de ciudadanos y organizaciones sociales y comunidades campesinas, demandaron justicia y sanción para los culpables. Con ritmo de morenada y voz vibrante entonaron “Dina asesina el pueblo te repudia. Sueldos millonarios para los corruptos. Balas y misiles para nuestro pueblo. ¿Cuántos muertos más quieres para que renuncies?”



Gobernador del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, es el nuevo presidente de la ANGR

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, fue elegido presidente del Consejo Directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y de inmediato juró al cargo en una ceremonia que contó con la participación de los 25 gobernadores regionales.

La gobernadora de Lima, Rosa Vásquez Cuadrado, ocupa la vicepresidencia; mientras que la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, fue designada secretaria. Como directores fueron elegidos los gobernadores de San Martín, Walter Grundel Jiménez; de Amazonas, Gilmer Horna Corrales; de Loreto, Jorge Chávez Silvano; de Huancavelica, Leoncio Huayllani Taype; de Lambayeque, Jorge Pérez Flores.

En su discurso, Salcedo Álvarez se comprometió a fortalecer las acciones conjuntas con



los gobiernos regionales e hizo hincapié en el Plan de Acción Inmediata 2023, que permitió la reestructuración institucional y representar de manera efectiva a sus asociados e intereses en el proceso de descentralización y desarrollo regional; además de contribuir a la buena gobernanza y desarrollo de capacidades.

Su antecesor, Rohel Sánchez Sánchez, gobernador de Arequipa,

fue el encargado de tomar juramento a Werner Salcedo Álvarez. Antes de la entrega del cargo, el funcionario arequipeño presentó el balance de los avances de su gestión y los logros alcanzados durante el 2023, gracias al trabajo articulado de la ANGR y que se tiene previsto afianzar y fortalecer este 2024.

“Nuestro compromiso será impulsar una plataforma robusta de coope-

ración interinstitucional que fomente el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias entre las regiones y las entidades gubernamentales y no gubernamentales, creando mecanismos ágiles de coordinación, estableciendo mesas de diálogo permanentes y la promoción de proyectos conjuntos; en definitiva, ejes centrales de nuestra estrategia”, remarcó Salcedo Álvarez.

ONP batió récord: otorgó 78 000 pensiones en el 2023

“La Oficina de Normalización Previsional (ONP) alcanzó un récord histórico al otorgar 78 081 resoluciones de pensión definitiva durante el 2023. Para realizar el pago de las pensiones del año pasado, se destinó un presupuesto de S/ 7 170 millones”, aseguró el jefe de la ONP, Victorhugo Montoya. Por ejemplo, durante la pandemia se entregaron 42 648 pensiones en el año

2020, 52 412 en el 2021 y 68 973 en el 2022.

¡Las atenciones de solicitudes de pensión están al día! Entre abril y diciembre de 2023, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) resolvió un total de 173 190 solicitudes entre previsionales y administrativas de los años 2021, 2022 y 2023.

Para alcanzar esta meta, la ONP implementó mejoras en los procesos



de atención de solicitudes previsionales, acreditación y calificación de expedientes; además, agilizó el proceso de notificaciones, enviando un total de 232 520 respuestas a los asegurados.

“La ONP inicia el 2024 al día, con el compromiso de seguir atendiendo las solicitudes que presenten los asegurados dentro de los 30 días hábiles que señala la ley”, precisó Montoya Chávez.



OPINIÓN

JORGE ALIAGA

A un año de la masacre y la izquierda farisea

A un año de los asesinatos de nuestros compatriotas del Sur peruano por parte del régimen dictatorial de la Sra. Dina Boluarte, se demuestra –una vez más– que las Fuerzas Armadas y policiales están al servicio del gran capital, la defensa de un Estado caduco y sostenedoras de una clase servil a los intereses imperialistas, ya sean estadounidenses o chinos.

Las movilizaciones, convocadas por diferentes organizaciones, le han hecho recordar a la Sra. Boluarte que tiene manchada las manos de sangre de compatriotas del Perú profundo, de ese Perú que en algún momento prometió representar y llevar su voz en caso alcanzara una curul en el Congreso cuando postuló en las elecciones del 2020 y luego como candidata a la vicepresidencia en la plancha presidencial de Pedro Castillo. Los amplios sectores sociales que se movilizaron también han manifestado su rechazo a esos “partidos” que agitaron consignas de una nueva Constitución o que iban a “trabajar por el pueblo” en la campaña electoral del 2021. Una vez más se han decepcionado de una izquierda –si es que cabe llamarla así– burocrática, sin bases sociales, sin vínculos orgánicos, y si hoy está “representada” en el Congreso de la República es por un efecto de arrastre electoral coyuntural que difícilmente se repetirá en una próxima contienda.

Esa izquierda burocratizada como Perú Libre, Juntos por el Perú y Nuevo Perú, reconoció el mismo 7 de diciembre del 2022 a la Sra. Boluarte como presidenta de la República bajo la frase: “se ha cumplido una sucesión constitucional”. Con eso firmaron su carta de defunción, y comprenden la difícil situación en la que se encuentran, saben que perderán su registro como partidos políticos en las próximas elecciones. Hoy los representantes de estas agrupaciones actúan perfil bajo, no acompañan al pueblo movilizado, no hay muestras de apoyo (teniendo los recursos), ni aparecen en los medios de comunicación, se olvidaron gracias a quiénes están bien sentaditos en una curul y disfrutan de los beneficios de ser “padres de la patria”.

En los libros de historia solo serán, al igual que la hoy presidenta de la República, datos anecdóticos de los años del Bicentenario de la independencia. Aunque me parece estoy siendo muy generoso con esas supuestas menciones.

HERBERT
MUJICA

Boluarte, Otárola y Brufau denunciados por pertenecer a supuesta organización criminal

A algunas personas en muy altas colocaciones del gobierno, presidencia del consejo de ministros y a la propia Repsol, la empresa que hace dos años produjera el criminal derrame de petróleo en un extensa área del norte chico del Perú, les gustaría que se supere el plazo este 15 de enero.

En esa fecha se cumplen dos años de ese negligente derramamiento y, también, se agota el plazo para interponer demandas contra la española Repsol.

Pero, con decidida acción, el abogado defensor de varios miles de ciudadanos que han perdido el trabajo, sustento y medio de vida en Chancay, Ricardo Noriega Salaverry, planteó una valiente acción, de la que nos habla en la entrevista.



-¿De qué trata la denuncia y quiénes sus principales protagonistas?

“Denuncio en mérito y en varios ámbitos: contra el Crimen Organizado, Falsedad Genérica, Omisión de Funciones, Patrimonio Ilegal, Comisión por Omisión, Tráfico de Influencias, Encubrimiento, Ley del Medio Ambiente, Abuso de Autoridad, Falsedad Ideológica, Intimidación, Dificultar la Acción de la Justicia, Prevaricato, Cohecho Pasivo Propio, Defraudación, Estafa, Aprovechamiento Indevido del Cargo y Enriquecimiento Ilícito.

Los principales denunciados son Dina Boluarte, Alberto Otárola y Antonio Brufau, presidente de Repsol”.

-Háblenos de las reivindicaciones fundamen-

tales a que aspira con esta acción?

1- “Por concepto de Reparación Civil: Lucro Cesante, Daño Personal, Daño Emergente y Daño Moral, la suma de S/1,697,594,580.00 (mil seiscientos noventa y siete millones, quinientos noventa y cuatro mil, quinientos ochenta soles) para los asociados que represento.

2- Según el art. 117 de la Constitución, se debe investigar a la presidente Dina Boluarte por parte del Fiscal de la Nación y al terminar su mandato, acusarla y, a nuestro pedido, se solicitará su prisión preventiva”.

-Al señalar a la jefa del Estado, Dina Boluarte, ¿hay material sólido en su contra?

“Tomese en cuenta

que doña Dina:

1- Acepta que Repsol abone a un grupo reducido de víctimas, mínimas sumas de indemnización versus a otros derramamientos de petróleo similares en el mundo, ej: en Alaska, la empresa Exxon pagó noventa mil millones de dólares; en el Golfo de México, British Petroleum, cincuenta mil millones de dólares.

2- Pese a ser presidente del Perú permitió, sin decencia mínima, que Repsol fuera auspiciadora comercial de nuestra selección de fútbol. Quien no crea en la seriedad del asunto carece del más mínimo respeto por el país.

3- La señora Boluarte apoya a Repsol, permitiendo que la policía ataque a las víctimas del derramamiento con

perdigones, palos y detenciones.

4- El objetivo de Dina y Repsol, es que llegue el próximo 15-1-2024, donde se cumple los dos años del derramamiento, fecha máxima para presentar cualquier demanda, según el artículo 2001 del Código Civil”.

-¿Qué, con respecto al primer ministro?

Alberto Otárola sigue engañando ruinosamente a las víctimas, prometiéndoles incorporación a un nuevo registro, pero todo se reduce a que llegue el 15 de enero ¡y sanseacabó!

¿Y Antonio Brufau?

Tomamos conocimiento que a este señor un juez en España, lo acusó de espionaje y cohecho. Una joyita el presidente

de Repsol.

-Usted aborda terrenos en que pareciera se violó la soberanía del Perú. ¿Cuáles son?

“Hace mes y medio llegó de sorpresa una ONG, prometiendo iniciar supuesta demanda internacional contra Repsol. Arribó sin ningún permiso del gobierno, pensamos que los envió Repsol a hacer un control de daños, ya se fueron y no pasó nada. Y se movieron como Pedro por su casa, sin limitaciones y con todas las facilidades.”

-¿Qué puede decirnos sobre Repsol cuyo derrame va a cumplir 2 años en la más absoluta impunidad?

Ayer presentamos nuestra tercera demanda

en los juzgados civiles de Lima, luego que el juez Almonte y secretaria Rosell de Chancay y jueza Ordóñez y secretaria Alva de Ventanilla, cómplices de Repsol, archivaran dolosamente nuestras demandas. Por ello afirmamos que son parte de la Organización Criminal denominada REPSOLASESINÓ NUESTRO MARY SE BURLA DE VÍCTIMAS que hemos denunciado ante el Fiscal de la Nación y para los cuales estamos pidiendo prisión preventiva.

En momentos de tanto desprestigio del Ministerio Público, al titular magistrado Villena toca reivindicarlo y lo haría cumpliendo su deber y llamando a declarar a la presidente Boluarte, en el término de la distancia”.

DURANTE CAMPAÑA "Playas sin basura 2024", a desarrollarse este fin de semana en Lima y el primer puerto.

La campaña se inicia con una gran jornada de limpieza este sábado 13 de enero, en simultáneo en los distritos de Ventanilla, Ancón y Santa Rosa, con la participación de organizaciones sociales, gremios de pescadores, ongs, voluntarios convocados a través de las redes sociales y personal de limpieza pública.

Las imágenes de las playas llenas de basura

DATO

HASTA EL 18 DE FEBRERO. "La ONG VIDA ha diseñado la campaña "Playas Sin Basura 2024". Esta se desarrollará los fines de semana hasta el 18 de febrero, sábados y domingos. Además se recorrerá las riberas de los ríos Chillón y Rimac para identificar los botaderos y motivar a que denuncien el arrojo de residuos", agregó.

Limpian playas de Lima y Callao



llega principalmente de los ríos cuyas riberas en muchos lugares son botaderos de residuos de la construcción, restos industriales, comerciales, médicos y domésticos que arrojan malos vecinos que viven junto al río", manifestó Arturo Alfaro Medina, presidente de la ONG VIDA.

De acuerdo al ecologista, el Perú cuenta con leyes en materia de residuos sólidos que no se cumplen, por ello se notan botaderos por todos lados y un mar tan contaminado.

luego del Año Nuevo y todos los días al terminar la tarde, pusieron en evidencia la falta de conciencia ambiental de

muchos peruanos y la falta de una estrategia desde el Estado para lograr que esto no suceda todos los años. "Esta basura marina



ADVIERTE EL PODER JUDICIAL

Corruptos sin beneficios penitenciarios

Los que cometen delitos contra la administración pública como cohecho, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, cobro indebido, entre otros, deben cumplir la totalidad de la pena sin posibilidad de acceder a beneficios penitenciarios.

Así lo sostuvo el juez del Quinto Juzgado

Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, José Antonio Huaylla Marín.

"Los beneficios penitenciarios están prohibidas para delitos sumamente graves como crimen organizado así como para delitos cometidos por funcionarios públicos o contra la administración pública", señaló.



URB. SANTA CATALINA

Asaltos atemoriza a vecinos de La Victoria

Este último lunes antes de la medianoche, los miembros de la seguridad del hijo de la presidenta de la República, Dina Boluarte, fueron asaltados en la vía pública, en La Victoria.

El hecho sucedió exactamente a las 10.20

p.m. en la urbanización Santa Catalina y los sujetos cubrieron sus rostros con pasamontañas. Los malhechores se llevaron las armas de reglamento de los efectivos policiales presentes en la camioneta que trasladaba al hijo de la jefa de Estado.

ZAIDA BARZOLA EN COLOMBIA Y BOLIVIA

Cantante folclórica se internacionaliza

La cantante folclórica Zaida Barzola no se duerme en sus laureles tras el éxito de su tema "Ya no llorare" que fue un hit en sus presentaciones de fin de año por todo el Perú, sorprendió a sus miles de seguidores este verano 2024 con el lanzamiento de su nuevo tema "Pagaras" que la

esta rompiendo en todas las plataformas digitales.

"Tengo pactado algunas presentaciones en Bolivia donde miles de fans me siguen gracias a las redes sociales. Mi estilo de música es mas pegado a un folklore sureño, uso bastante la guitarra eléctrica y la batería el órgano como instrumen-



tos básicos", dijo.

Agregó que sus éxitos lo escribió en base a sus recuerdos. "Nunca tuve suerte en el amor pero eso

no me va derrotar soy una mujer de temple fuerte", afirmó Zaida Bardales "Tu Reyna Angelical del Amor".

EN 2023

Lote 95 alcanzó producción de 14,248 barriles diarios de petróleo



PetroTal, operador del Lote 95 ubicado en la región Loreto, indicó que alcanzó una producción de 14,248 barriles de petróleo por día (bopd, por sus siglas en inglés) durante el 2023.

Asimismo, destacó que en diciembre último, su resultado estuvo por encima de los 20,000 bopd, por la normalización del tránsito de barcazas a su operación.

Precisamente, el dinamismo que alcanzó en diciembre ayudó al resultado de la empresa en el cuarto trimestre del año, que fue de 14,865

bopd. Guillermo Flórez, gerente general de PetroTal, señaló que se espera un óptimo desempeño comercial mientras dure la temporada de lluvias.

“Estamos satisfechos de empezar 2024 con buenos resultados a nivel operativo y comercial”, manifestó Flórez al confirmar que en enero inicia la producción del pozo 16H, el primero que perfora la empresa en la nueva plataforma L2 Oeste del Campo Bretaña Norte.

Con el pozo 16H operativo y el incremento de la flota de barcazas que transportan su produc-

ción, PetroTal podrá mantener un nivel por encima de los 20,000 bopd.

Pensando en mantener su crecimiento, la empresa continúa con los trámites para poder establecer una nueva ruta comercial a través del Oleoducto de Crudos Pesados de Ecuador y permanecerá atenta ante los últimos eventos que acontecen en este país vecino.

En paralelo a su desempeño operativo, PetroTal sigue promoviendo iniciativas para contribuir a la mejora de la calidad de vida en el distrito de Puinahua, donde se ubica el Campo Bretaña Norte

del Lote 95, el mayor productor de petróleo crudo del país en la actualidad.

Es el caso de la campaña “Unidos contra la anemia” –resultado de la articulación entre PetroTal, la Gerencia Regional de Salud de Loreto, el programa Cuna Más y la Municipalidad Distrital de Puinahua– que durante enero y febrero permitirá identificar casos de esta afección entre mujeres gestantes y bebés menores de tres años, así como brindar suplementos nutricionales y asesoría para superar esta enfermedad, entre otros.

**VERANO 2024:**

Tendencias refrescantes en panadería y pastelería saludable

Con la llegada del verano, nuestros hábitos alimenticios experimentan una transformación inevitable. El calor nos invita a buscar productos más frescos y livianos, pero ¿qué pasa con elementos fundamentales en la dieta diaria de los peruanos, como el pan y la pastelería? ¿Es posible disfrutar de estas delicias durante la temporada estival sin comprometer la salud y el placer gastronómico?

El pan, a menudo relegado en los meses cálidos, es en realidad un alimento versátil y compatible con el verano por varias razo-

nes. “El pan tiene un contenido de grasa muy bajo (entre 1 y 3 gramos por 100 gramos, dependiendo del tipo de pan). Las kilocalorías son casi iguales entre el pan blanco y el pan integral. Respecto a la fibra, las guías alimentarias aconsejan que la ingesta diaria esté entre 25 y 30 gramos, ya que 100 gramos de pan blanco e integral aportan 3,5 y 7,5 gramos de fibra respectivamente”, advierte Martín De Vit, técnico de Puratos, empresa belga Foodtech especializada en crear soluciones alimentarias para panaderías, pastelerías y chocolaterías.

SOBRE TECNOLOGÍA DE IA

Google se enfrenta a un multimillonario juicio por patentes

La parte demandante pide hasta 7.000 millones de dólares por daños y perjuicios, según una presentación judicial de Google.

La empresa tecnológica comparecerá ante un jurado federal de Estados Unidos este martes.

Google comparecerá el



martes ante un jurado federal en Boston en un juicio por acusaciones de que los procesadores que utiliza para impulsar la tecnología de inteligencia artificial (IA) en productos clave infringen las patentes de un informático.

Singular Computing, fundada por el informático de Massachusetts Joseph Bates, alega que Google -filial de Alphabet- copió

su tecnología y la usó para las funciones de IA de Google Search, Gmail, Google Translate y otros servicios.

Según una presentación judicial de Google, Singular pide hasta 7.000 millones de dólares por daños y perjuicios, lo que supondría más del doble de la mayor indemnización por infracción de patentes de la historia de Estados Unidos.

Ecuador en estado de guerra: unidad frente a la violencia y el crimen organizado

LA NACIÓN ENFRENTA una ola de violencia, secuestros y amotinamientos en cárceles.

La situación de seguridad en Ecuador se ha agravado drásticamente, llevando al presidente Daniel Noboa a declarar un “estado de guerra” contra las mafias y el crimen organizado. Esta medida se produce en respuesta a una serie de eventos violentos, incluyendo la toma de rehenes en un canal de televisión y motines en varias cárceles del país. En una reciente entrevista, Noboa subrayó la firmeza del gobierno en la lucha contra estos grupos, insistiendo en que no cederán ante los terroristas. Esta posición se alinea con el llamado a la unidad nacional hecho por el ex presidente Rafael Correa y respaldado por el Grupo de Puebla, una organización internacional, a través de sus redes sociales.

El país, aún sacudido por recientes incidentes violentos, se encuentra bajo un Estado de Excep-



ción y toque de queda. La fuga de Adolfo Macías ‘Fito’, líder de la banda criminal Los Choneros, ha desencadenado una serie de actos violentos, incluyendo la toma de rehenes en vivo en TC Televisión y un aumento en la violencia callejera. La respuesta del gobierno ha incluido el despliegue de las Fuerzas Armadas y el anuncio de un “conflicto armado interno”, medi-

das que buscan retomar el control de las prisiones y asegurar la seguridad pública.

En el frente diplomático, Noboa se ha reunido con el cuerpo diplomático en Ecuador, donde ha agradecido el apoyo internacional recibido. Este respaldo se ve reflejado en las declaraciones de apoyo de organismos internacionales y países aliados, incluyendo Esta-

dos Unidos, que considera enviar ayuda adicional para enfrentar la crisis.

Paralelamente, las autoridades negocian con líderes de los privados de libertad el ingreso de la Cruz Roja a la cárcel de Turi en Azuay, donde hay personas en situación de salud delicada. Esta situación subraya la complejidad y urgencia de la crisis en las cárceles ecuatorianas.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Ecuador: Narcos apuntan al Estado

El ataque de bandas del crimen organizado a instituciones de la sociedad en Ecuador genera estupor y preocupación en toda Latinoamérica. ¿Está el Perú acercándose a lo que ocurre en Ecuador?

El narcotráfico es un cáncer mundial, y tiene estructuras continentales. Los consumidores de USA y Europa, así como carteles de México, Colombia se mueven de acuerdo a la rentabilidad de su tráfico y búsqueda de impunidad. Ecuador no produce coca, sin embargo, ha sido escogido para ser punto de venta privilegiado hacia el mundo.

Rafael Correa fue presidente de Ecuador durante diez años (2007 - 2017), durante su gobierno se fortaleció el Estado y se tuvo una política integracionista de Latinoamérica, a tal punto que se instituyó la UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas) con sede en Quito.

El combate al narcotráfico internacional exige instancias como la UNASUR para un combate soberano y eficaz desde los Estados. Y justamente por ello, el traidor, Lenin Moreno, presidente de Ecuador (2017 -2021) lo primero que hizo fue clausurar su local y desafiliarse. Luego el presidente banquero Lasso (2021 -2023) desmantelaron el Estado, supuestamente para ir en contra de las reformas de Revolución Ciudadana de Rafael Correa. Realmente fue para capturar el Estado. El ex presidente Lasso estuvo a punto de ser vacado por el escándalo de dinero suyo en paraísos fiscales.

El narcotráfico utiliza la dolarización de la economía ecuatoriana, la permisibilidad de sus bancos, así como el transporte por barcos de bananos, cacao, piña, donde llevan la droga.

Lo mismo ocurre con las grandes facilidades que el actual gobierno de Noboa brinda a los casinos de juego. En el Perú, durante años los casinos han vivido sin control de la Superintendencia de Banca y Seguros, por acción del fujimorismo desde el Congreso, así como por su consejero y asesor Alberto Otárola en años anteriores.

La tarea es combatir a las mafias que pretenden construir narcoestados.

El combate al narcotráfico internacional exige instancias como la UNASUR para un combate soberano y eficaz desde los Estados.

POLÉMICO ARTÍCULO DE LA “LEY ÓMNIBUS” ES RETIRADO TRAS INTENSAS CRÍTICAS

Gobierno argentino revoca artículo que limitaba reuniones públicas

El Gobierno argentino, en una decisión significativa, ha derogado el artículo 331 del Título IV de la Ley Ómnibus, que limitaba la libertad de reunión en espacios públicos. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunció esta medida en la Cámara de Diputados, destacando que la retirada del artículo

se debió a la confusión y preocupación que había generado entre la población. El artículo había sido objeto de críticas por sus posibles implicaciones en la restricción de libertades civiles, evocando comparaciones con épocas autoritarias pasadas en Argentina.

A pesar de la elimina-



ción del artículo 331, la Ley Ómnibus mantiene el artículo 333, que exige la notificación previa al Ministerio de Seguridad para cualquier reunión o manifestación pública

con al menos 48 horas de antelación. Este requisito continúa generando debate, en particular respecto a su impacto en manifestaciones espontáneas y protestas.

Perucámaras exige cambios en el Gobierno para impulsar la economía peruana

La recesión y la inestabilidad política amenazan la recuperación económica.

La Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios de Perú, conocida como Perucámaras, ha manifestado su preocupación por la delicada situación económica del país. En un reciente comunicado, el gremio empresarial señaló una caída significativa del 12,3% en la recaudación tributaria del año pasado y proyecciones de crecimiento para la economía peruana este año de solo un 2,5%. Según Perucámaras, estas cifras reflejan las consecuencias de la inestabilidad política y jurídica, la falta de reformas significativas y la permanencia de funcionarios gubernamentales que no inspiran confianza en el sector empresarial.

El gremio, que agrupa a 45 cámaras regionales y 14 binacionales, instó al gobierno a adoptar medidas urgentes para revertir la recesión económica actual. Destacaron la necesidad de recuperar la generación de empleo formal, mejorar la recaudación tributaria, combatir la pobreza e impulsar la inversión privada. Pe-



rucámaras criticó la falta de medidas efectivas para abordar la recesión desde el primer semestre del año pasado, argumentando que los planes gubernamentales implementados han sido insuficientes y no han logrado revertir la contracción del Producto Bruto Interno (PBI).

En respuesta a esta situación, el gremio solicitó a la presidenta Dina Boluarte que realice los cambios necesarios en su equipo de gobierno. Abogan por la inclusión de personalidades con idoneidad profesional, experiencia e independencia política, capaces de generar confianza, buscar consensos y ejercer el liderazgo que el país requiere en estos momentos. Perucámaras enfatizó la importancia de garantizar

apoyo e independencia a quienes ocupen cargos públicos, para que puedan tomar las decisiones críticas que el país necesita.

Además, el gremio empresarial subrayó los desafíos adicionales que enfrenta el país, como la caída de los ingresos fiscales, lo que limita la capacidad del gobierno para atender necesidades urgentes como el crimen organizado, la delincuencia, la inseguridad, y la mejora de los servicios básicos de salud y educación. También señaló la debilidad en la inversión pública, criticando la falta de grandes reformas estatales necesarias, como la digitalización de procesos y la construcción de bases de datos sólidas para mejorar la eficiencia y accesibili-

dad de los servicios estatales.

Perucámaras criticó al Congreso por aprobar normas populistas que afectan el equilibrio de las finanzas públicas y al Ejecutivo por su permisividad y falta de respuesta ante estas acciones. Resaltaron la necesidad de que el Poder Ejecutivo evite que el Legislativo afecte irresponsablemente el erario público. El gremio concluyó destacando la importancia de estabilidad para la economía y la confianza empresarial, y llamó a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a asumir sus responsabilidades y emprender un cambio de rumbo para el futuro del Perú.

Exp. 2439 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 Lince, se ha apersonado don ROBERTO ELIAS MARTINEZ JULCAPOMA, solicitando la Sucesión Intestada de don GENARO ELIAS MARTINEZ CARREÑO, fallecido el día 12 de agosto del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de diciembre del 2,023.

Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2438 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado don OLINDA UNSHUAY SEDANO, solicitando la Sucesión Intestada de don MARTIN ZACARIAS UNSHUAY CASTAÑEDA, fallecido el día 21 de octubre del 2018 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 05 de enero del 2024.

Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, SEGUNDO AGUSTO PAZ GALLO, SOLICITA LA SUCESION DE IRIS VIOLETA GALVEZ ALVITRES DE PAZ, FALLECIDA EN ESTA CAPITAL EL 28-01-2021; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, DICIEMBRE 26 DEL 2023.

JUAN CARLOS
SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N° 808
URB. ZARATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUCESION INTESTADA

Ante mí, NESTOR GILMER ZELADA ARIAS, solicita la Sucesión de EUDOSIA ARIAS FLORES DE ZELADA, domiciliada y fallecida en esta capital, el 27 DE AGOSTO DE 2023. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 06 de Enero del 2024.

JUAN CARLOS
SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N° 808
URB. ZARATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUCESION INTESTADA

Ante mí, ROSA EDELMIRA CABANILLAS JARA, solicita la Sucesión de HUMBERTO CABANILLAS OYAGUE, domiciliado y fallecido en esta capital, el 31 DE JULIO DE 1987. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 26 de Diciembre del 2023.

JUAN CARLOS
SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N° 808
URB. ZARATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, RICHARD JHON SURCO GONZALES, SOLICITA LA SUCESION DE LUCIANO SURCO MAMANI, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 15-07-2023; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, DICIEMBRE 26 DEL 2023

JUAN CARLOS
SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N° 808
URB. ZARATE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 3137, ALICIA BEATRIZ PARIONA ROBLES, solicita la Sucesión Intestada de: JULIO CESAR BRUNO CARRILLO, quien falleció intestado el día 26 DE ABRIL DEL 2023, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se les declare como heredera, calidad de cónyuge superviviente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado Notario de Lima.

EXP. N° 18859-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta WILLIAN SILVESTRE VARGAS ELESCANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre YOLANDA NANSI ELESCANO VELIZ DE VARGAS, fallecida el día 12 DE ABRIL DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18875-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GODOFREDO MAXIMO ESPINOZA ARIZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ANASTACIA ARIZA SARMIENTO VDA DE AVENDAÑO, fallecida el día 16 DE DICIEMBRE DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18852-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FINA TERESA PALACIOS MERCADO VDA DE QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JUSTO QUISPE CHAVEZ, fallecido el día 17 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128.

ISIL GO SE TRANSFORMA:

Accede a más de 310 cursos desde S/ 21.90



Según el reciente informe de Mordor Intelligence™ Industry Reports Source, se espera que para este 2024, el microlearning experimente un crecimiento del 14% a nivel mundial. Esta estrategia educativa se centra

en proporcionar información y actividades de aprendizaje de corta duración, facilitando la asimilación rápida y efectiva de conocimientos.

En un mundo laboral cada vez más competitivo, donde los profesionales buscan cons-

tantemente mejorar sus habilidades para obtener mejores sueldos, las plataformas de microaprendizaje están tomando un protagonismo crucial en la capacitación. En respuesta a estas necesidades, la plataforma ISIL Go se ha renovado para facilitar el acceso a los nuevos cursos y ofrece promociones para aprovechar al máximo todas las oportunidades de aprendizaje.

La mayoría de los cursos requieren un promedio de seis horas de dedicación y, al ser virtuales, permiten el ingreso y la presentación de proyectos en cualquier momento del día o noche. Al finalizar el curso, el estudiante recibirá un certificado de ISIL Go que avala su participación y aprendizaje.

‘Por Un Perú sin Cáncer’ lanza campaña “Prevención 365”

Por Un Perú Sin Cáncer, asociación que trabaja distintas acciones en las 24 regiones del Perú para disminuir la incidencia del cáncer en nuestro país, lanzó la Campaña Prevención 365, con el apoyo de Bloqueadores Bahía, que busca concientizar a la población sobre la importancia de protegerse de los rayos UV todos los días del año, con sol o sin sol, adoptando medidas preventivas como el uso de bloqueador solar, lentes con protección UV, sombreros, alimentación saludable e hidratación



adecuada.

Al respecto, Gianina Orellana, directora de Por un Perú sin Cáncer, señaló: “El Perú enfrenta el desafío de ser uno de los países con los niveles más altos

de radiación UV del mundo, llegando a índices extremadamente peligrosos de hasta 20 puntos. Sin embargo, la mayoría de los peruanos aún no es consciente –o desconoce– del riesgo de estar expuestos a niveles extremos de radiación UV. Por esta razón, nuestra asociación busca educar a la población para prevenir el incremento de afecciones como el cáncer de piel u otras como el envejecimiento prematuro, quemaduras solares, hiperpigmentación, manchas, entre otros”.

BRITÁNICO Cultural presenta ciclo de cine “Perú en pantalla”



El BRITÁNICO presenta su ciclo de cine nacional “Perú en Pantalla” con tres títulos de la filmoteca peruana que han sido proyectados en festivales

internacionales, algunas de ellas logrando importantes reconocimientos. Las proyecciones se llevarán a cabo del 11 al 25 de enero en el Cultural Station del BRITÁNICO.

En esta ocasión las funciones serán de ingreso gratuito, proyectándose los reconocidos filmes ‘La Pampa’ de Dorian Fernández-Morris, ‘El corazón de luna’ de Aldo Salvini y ‘Canción sin nombre’ de Melina León. El propósito del ciclo es visibilizar el trabajo de los directores peruanos, quienes brindan una perspectiva diferente con respecto a la oferta de películas a nivel nacional, más allá de la comedia y el entretenimiento.

DEL 2023 EN EL PERÚ

Audi, marca alemana premium con mayor crecimiento en ventas



Audi se posicionó como una de las marcas con mayor número en ventas del segmento de autos de lujo, con más de

870 vehículos entregados, lo que sirvió para convertirse en la marca Premium, de origen alemán, con mayor crecimiento durante

todo el 2023. Asimismo, el fabricante alemán destacó -por segundo año consecutivo- como uno de los líderes en ventas de vehículos eléctricos, reforzando así su apuesta por la electromovilidad y el futuro sostenible.

“Hemos logrado consolidarnos como una de las principales marcas con mayor volumen de participación en todo el mercado de automóviles de lujo. Este resultado demuestra el atractivo de nuestra gama de modelos para nuestros clientes”, declara Alexandra Bonnemaïson, gerente de la marca en el Perú, quien destaca los modelos Audi Q3 y Audi Q5, en sus versiones SUV y Sportback, como los modelos más vendidos en el 2023.

LA IRA Producciones presentará desde el jueves 22 de febrero la segunda temporada de la obra de teatro “Velas de cumpleaños” de Noah Haidle, dirigida por Mikhail Page, que contará con la participación de Érika Villalobos, Marisa Minetti, Manuel Gold, Macla Yamada, Eduardo Camino y Pold Gastelo. La segunda temporada va del jueves 22 de febrero al martes 12 de marzo se dará en el Teatro Ricardo Blume (Jr. Huiracocha 2160, Jesús María). Las entradas están a la venta de Joinnus.

LA HISTORIA

Ernestina Mirabilia pasa su cumpleaños número 17 agonizando por su insignificancia en el universo. Muy pronto, es su cumpleaños número 18. Incluso más pronto tiene 41. En un abrir y cerrar de ojos, 70... 107. Cinco gene-

DATO

Precios de las entradas de viernes a domingo:

Platea: S/ 60 |
Mezanine: S/ 45
Adulto mayor / CONADIS: S/ 45 | Estudiantes: S/ 25
Lunes, martes y jueves:
Platea: S/ 50 |
Mezanine: S/35

“Velas de cumpleaños” en el Teatro Ricardo Blume

EL ÉXITO DE BROADWAY protagonizado por Debra Messing regresa al Perú.



raciones, una infinidad de sueños y un pastel horneado durante un siglo.

Durante este viaje somos testigos de sus altibajos y de cómo la vida tiende a repetirse de una generación a la siguiente. Esta conmovedora y divertida obra lleva al público a través de los momentos destacados, desgarradores y extraordinarios que con-

forman la vida ordinaria de una mujer.

EL DIRECTOR

Mikhail Page es director, actor y dramaturgo. Se formó en Lima como actor en los talleres de Roberto Ángeles y Alberto Isola. Estudió Estudios Generales en la Universidad Católica y es licenciado en Dirección Teatral por la Universidad de

Palermo en Buenos Aires. En Argentina llevó estudios especializados en dramaturgia con Mauricio Kartun y de dirección escénica con Augusto Fernandes. En el año 2004, ganó el primer puesto del concurso de dramaturgia Art y Maña en México. Ha sido ganador también del Premio Residencia Teatro 2014, premio organizado por la Municipalidad de Lima. Ha dirigido más de 20 obras teatrales y actualmente enseña actuación y dirección teatral en sus propios talleres de formación en La Ira Producciones.

Puedes adquirir tu entrada para ver a través de la plataforma de Joinnus, entrando al link www.joinnus.com o también en la misma boletería del Teatro Ricardo Blume, dos horas antes de cada función. La obra va de jueves a martes a las 8:00 p.m. y domingos 7:00 p.m., con una duración de 135 minutos. Capacidad limitada.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

La dirección de actores por Jean Renoir

Renoir hace que parezca fácil, es como si tuviera facultades para convocar a un espíritu hermoso y desconocido que va a acudir pronto al llamado a través de una médium, o como si fuese capaz de hacer aparecer, mediante unas breves instrucciones, bien aplicadas por su joven discípula, un objeto misterioso o imposible que se pone, no se entiende bien cómo, intempestivamente, justo frente a los ojos -emotivo, fuerte y vibrante- al alcance de la mano.

Un hombre anciano, un director de cine con una cara de sabio y con un matiz de payaso en la expresión serena. Un texto, en medio, sobre una mesa, extraído de un libro, y al otro lado, una actriz. Una mujer con un algo de niña y con una cierta actitud de gimnasta lista y expectante para rendir una prueba, para darse un clavado en lo alto del trampolín de una piscina. En veinte minutos de trabajo, de juego, de rigor y de magia, lo que veremos es cómo ¡y de qué manera! va a nacer un personaje. Cuál es el truco. Cómo se hace. ¿Es esto posible?

Bajo ciertas condiciones, sí. Leer, el texto, tras ubicarse en el contexto, como un niño entonaría la guía telefónica. El tono neutro es clave porque sirve ¡para no actuar!, para limpiarse de clichés, para no pensar, para dejar surgir, poco a poco, algo supuestamente original, algo que no sea exactamente ni el texto ni la actriz: el personaje.

Empezar de cero, como si no hubiera otra forma. Hay que ser uno mismo, y ningún otro. Se prepara, con instinto, con lucidez, con laboriosidad, con esfuerzos y pausas, un nacimiento. El director es la partera. La actriz empieza el contacto con la música verbal sin tener aún la clave para ejecutarla. Dónde estará la partitura. Hay que calmarse, hay que confiar, hay que dejar que se liberen las fuerzas escondidas. No hay que ser sentimentales ni graciosos, hay que ser fuertes y verdaderos.

Entre ajustes en la expresión, se abre un camino, una copresencia de actitudes contradictorias que dan lugar a la verdad de un ser de ficción que no se había visto antes, que existe, que nos emociona, que nos hace entender de qué estamos hechos.

Cusco en pie de lucha contra Joinnus

Con masivas protestas piden la renuncia de la ministra Leslie Urteaga. Las principales calles de Cusco se vieron colmadas de manifestantes de diversos gremios de turismo que se oponen a la nueva plataforma tercerizada de venta de boletos para Machu Picchu, que será administrada por la empresa privada Joinnus de Credicorp.

La marcha de protesta se dio a lo largo de la Avenida El Sol, con participantes que han marchado desde la Plaza de Armas de Cusco, bajo el lema «No a la privatización de Machu Picchu».

Entre los manifestantes, también se identificó a integrantes del Sindicato de Trabajadores CAS de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, del Ministerio de Cultura, (SITRACAS)

que también clamaban en contra de la privatización de la gestión de los boletos.

Por su parte, Alfredo Cornejo, secretario general del Frente de Defensa del Patrimonio Cultural del Turismo Sostenible en Cusco, resaltó que la marcha busca proteger Machu Picchu de una posible privatización.

“Estamos haciendo esta marcha para proteger nues-



tro patrimonio cultural. Porque está amenazando a Machu Picchu con una posible privatización, que estaría iniciando con esta venta de entradas a la empresa Joinnus. Luego con el control de las entradas y la gestión integral de la llacta”, refirió.

EXP. N° 18844-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AZELA CALDERON MORENO DE TELLO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SUSANA MORENO GONZALES VIUDA DE CALDERON** fallecida con fecha **07 DE MARZO DE 2009**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 02 de enero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 – 982890218 – 982890219 – 940497128.

EXP. N° 18843-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FLORENCIO JOSE NAUPARI SEGURA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **YOLA ROBLEDO DE NAUPARI**, fallecida el día **06 DE JULIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de DICIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 – 982890218 – 982890219 – 940497128.

EXP. N° 18739-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RAUL FELIPE AGUILAR CASTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SANTOSA DOMITILA CASTILLO ALVA**, fallecida con fecha **01 de noviembre del 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de enero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 – 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18730-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GABRIELA MARIA PUENTE ARNAO GALARRETA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JORGE MATTEO PUENTE ARNAO LLANOS**, fallecido con fecha **17 de junio de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de enero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 – 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18658-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EMMA SANDRA CCAPACCA MIÑOPE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MAGDA MIÑOPE CABALLERO**, fallecida con fecha **08 DE AGOSTO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de enero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696 – 940497131 – 940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX NC No 2687
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA SE HA PRESENTADO DOÑA SARA RUTH YALLE PAREDES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA LIDIA EUSEBIA PAREDES DE YALLE" IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL, DE IDENTIDAD NUMERO 15389788, FALLECIDA EN EL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2019, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

DISOLUCION Y LIQUIDACION
RUC N° 20553652457

Por Junta General de Accionistas de fecha 08 de Enero del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **SEMILLAS Y GRANOS DEL SUR S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL
REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

Kardex N° 1285 - NC - 2024
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **RINA INES DAVILA ZURITA**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **VICTOR MOZA TOCAS**, fallecido el 03 de Enero de 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 05 de Enero de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1289 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **PAOLO GIANPIERO FLORES CABALLERO**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **GINA EDIVIA CABALLERO VIOLETA**, fallecida el 02 de Noviembre de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 03 de enero de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1292 - NC - 2024
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANDREA ALEXANDRA LUNA VELASQUEZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **FLORENCIO LUNA PUENTE**, fallecido el 2 de Diciembre de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 05 de Enero de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y
NOMBRAMIENTO
DE LIQUIDADOR

Por acuerdo de junta general de **08-01-2024**, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412°, de la ley general de sociedades, la disolución y liquidación de la sociedad **FRIO CLIMAC S.A.C.** nombramiento liquidador **Sr. Rafael Oscar Acevedo Quispe**, identificado con DNI N° 10644781.

Lima, 08 de enero del 2024.
Rafael Oscar Acevedo Quispe
10644781
Liquidador

EDICTO JUDICIAL

EXP. 5527-2023, ante Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, **Hugo Rafael Chang Rossí**, solicita RECTIFICACION DE PARTIDA a fin se rectifique: i) la Partida de Nacimiento de su abuelo materno, a fin que se consigne el nombre completo de su abuelo como **Victor Manuel Rossi Parma**; ii) la rectificación de la partida de nacimiento de su madre en el extremo del nombre, lugar de nacimiento y nacionalidad de su padre como **Victor Manuel Miguel Rossi Parma** natural de Lima de nacionalidad peruana y iii) la rectificación del Acta de Defunción de su madre, a fin que se consigne el nombre correcto de su padre como **Victor Manuel Miguel Rossi Parma**; ADMITIDA por resolución UNO del 18/12/2023, vía PROCESO NO CONTENCIOSO. Juez. Dra. Mirian Yessica Aduato Pimentel. Una rubrica del Secretario Judicial Flor María Guerra Gonzales.

Lima, 18 de diciembre de 2023.-

EDICTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado Transitorio de San Juan de Lurigancho, Expediente 2965-2021 Esp. Legal Molina Tafur; **LUCIA TRINIDAD ROMERO GUTIERREZ** en vía proceso no contencioso solicita SUCESION INTESTADA de su padre **MANUEL MAURO ROMERO DE LA CRUZ** quien falleció en Lima el 03 de Diciembre de 2020.

JAIME LUPUCHI PALOMINO
ABOGADO
REG. CAL 32737.

**GRACIAS
SAN
JUDAS
TADEO
TU DEVOTA
D.D.L+G**

SALON MAJESTIC SAC - EN LIQUIDACION
RUC 20100309786BALANCE FINAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN SOLES)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	00.00
ACTIVO NO CORRIENTE	00.00
TOTAL ACTIVO	00.00
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	00.00
TOTAL PASIVO	00.00
PATRIMONIO	
CAPITAL	252,126.00
RESULTADOS ACUMULADOS	(252,126.00)
TOTAL PATRIMONIO NETO	00.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	00.00

Lima, 07 de enero 2024

JOSE MARIA HURTADO RODRIGUEZ
LIQUIDADOR
DNI N° 06754413
JOSE MARIA HURTADO RODRIGUEZ
Contador Público Colegiado
Matricula 01-05299

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAN CARLOS VALERIANO HUAMAN**, de 45 años de edad, Estado Civil VIUDO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación EMPLEADO; domicilio en JR. TRITOMA 922 URB. LAS PALMERAS - LOS OLIVOS, y doña **MARIA ERLITA GIL CUEVA**, de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CAJAMARCA, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio en CALLE LAS FRESAS 909 URB. LAS PALMERAS - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 10 DE ENERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 757 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **LEE ANTHONY RAMOS FARFAN**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CUSCO - CUSCO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: CALLE LEONIDAS YEROVI N. 534, URB. JAVIER PRADO - SAN BORJA y Doña **FABIOLA ALESSANDRA CHAVEZ CERVANTES**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: LIC. TURISMO HOTELERIA, Domicilio: CALLE LEONIDAS YEROVI N. 534, URB. JAVIER PRADO - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 09 DE ENERO DE 2024
YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **BRAYER CARLOS BALBIN HUASHUAJO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de HUANCAYO, nacionalidad PERUANO, Ocupación PSICÓLOGO; domicilio en AV. CARLOS IZAGUIRRE 1290 - LOS OLIVOS, y doña **HERMELINDA ESPINOZA CARBAJAL**, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de APURÍMAC, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en AV. CARLOS IZAGUIRRE 1290 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 10 DE ENERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MANUEL FIDENCIO CUELLO UGARTE**, de 59 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación ELECTRICISTA; domicilio en MZ. E LOTE 2 ASOCIACION SUIZA PERUANA - LOS OLIVOS, y doña **MARISOL INCHU LLANA**, de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA - COSMETOLOGA; domicilio en MZ. E LOTE 2 ASOCIACION SUIZA PERUANA - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 09 DE ENERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MANUEL VALENZUELA JANAMPA**, identificado con DNI N° 48297942, natural de HUANCAYO - CHURCAMPANA - ANCO, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO; Profesión y Ocupación CONFECCIONISTA; domicilio en MZ. A LT. 1 ASOC. 5 DE ENERO HORARIO ZEVALLOS - ATE - LIMA y doña **ERIKA MILAGROS CAMPOS SILVESTRE**, identificada con DNI N° 44041399, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA; Profesión y Ocupación: CONFECCIONISTA; domicilio en ASENT. H. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ GRUPO B MZ. LT. 11 - ATE - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 10 DE ENERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Sra. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVICENCIO
Jefe de la Oficina de Registros Civiles (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDER ELIAS RAMOS GUTIERREZ**, identificado con DNI N° 44825983, natural de LIMA - LIMA - PUCUSANA, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación OPERARIO DE CONSTRUCCION; domicilio en COMUNID. CAMPESINA PIEDRA REDONDO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, HUAROCHIRI y doña **ERIKA YESSSENIA VILCA NUÑEZ**, identificada con DNI N° 70877605, natural de LIMA - LIMA - ATE, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA; Profesión y Ocupación: DOCENTE; domicilio en SANTA CLARA ASOC. LA ESTRELLA MZ. A LT. 11 - ATE - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 04 DE ENERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Sra. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVICENCIO
Jefe de la Oficina de Registros Civiles (e)

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2024, SE DECIDIO POR UNANIMIDAD DISOLVER LA EMPRESA FAST SALE S.A.C., CON RUC 20610670777 Y SE NOMBRÓ LIQUIDADORA A **GLORIA MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ**, IDENTIFICADA CON DNI 07351807

LIMA, 05 DE ENERO DE 2024

GLORIA MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ
LIQUIDADORA

SUCESION INTESTADA

DAVID EDUARDO DIAZ LOPEZ, ha solicitado la sucesión intestada de **JAVIER DIAZ DIAZ**, con DNI N° 08838695, fallecido en el distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, el 24 de agosto 2016, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1726.

Lima, 03 de enero de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars – Miraflores

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN
"INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C." Y
"GRUPO OSCORIMA S.A.C."

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43° y 355° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Juntas Generales de Accionistas de "INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C." y "GRUPO OSCORIMA S.A.C.", ambas celebradas el 03 de enero del 2024, se acordó aprobar una FUSIÓN POR ABSORCIÓN entre ambas empresas, en virtud de la cual "GRUPO OSCORIMA S.A.C." será absorbida por "INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C." según lo establecido en el inciso 2 del artículo 344° de la Ley General de Sociedades ("fusión"); como consecuencia de la fusión, "GRUPO OSCORIMA S.A.C." se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión es al 01 de marzo del año 2024; a partir de la fecha de entrada en vigencia de la fusión, "INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C." -en su condición de sociedad absorbente- ha asumido a título universal y en bloque el íntegro de patrimonio, bienes, derechos, obligaciones, activos y pasivo de "GRUPO OSCORIMA S.A.C.". El presente aviso es publicado de forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión.

Lima, 04 de enero del 2024.
"INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C."
WALTER T. OSTOS NIETO
GERENTE GENERAL
R.U.C. Nro. 20605436022
"GRUPO OSCORIMA S.A.C."
WALTER T. OSTOS NIETO
GERENTE GENERAL
R.U.C. Nro. 20605358978

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 880 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **CHRISTIAN MIGUEL VEGAS JOAQUIN**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: CALLE BELLO HORIZONTE 181 OPTO. 101 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE - SAN BORJA y Doña **CAROLINA ARACELI VARGAS RODRIGUEZ**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: CALLE BELLO HORIZONTE 181 URB. CHACARILLA - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 10 DE ENERO DE 2024
YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DEREK JUNIOR ECHEVARRIA INFANZON**, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERO, profesión CAPITAN DEL EJERCITO PERUANO, domiciliado en AV. CARLOS ALCORTA N° 223 URB. CHORRILLOS - CHORRILLOS y Doña: **LUISA ELENA ECHACCAYA ROJAS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años, estado civil SOLTERA, profesión TENIENTE DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, domiciliada en AV. CARLOS ALCORTA N° 223 URB. CHORRILLOS - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 04 DE ENERO DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

NUEVA LADRILLERA HUACHIPA 2007 S.A.
RUC N° 20515877585
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Sociedad, y en mérito a lo dispuesto en los artículos 113°, 114° y 116° de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887, se convoca a los señores accionistas de la Empresa **NUEVA LADRILLERA HUACHIPA 2007 S.A.**, a la Junta General de Accionistas, que se realizará en las instalaciones de la empresa, sito en la Carretera Alto Laran, Km. 2.5, sub-lotes 9-D del distrito de Chinchipe de la Provincia de Chinchipe del Dpto. de Ica, según el siguiente detalle:
Fecha y Hora:
Primera Convocatoria: 25 de febrero de 2024 a las 9.30am.
Segunda y Tercera Convocatoria: 03 de marzo de 2024 a las 9.30am.

AGENDA:

- Informe de gestión y económico.
- Informe sobre adquisición de acciones por la empresa.
- Otros de interés de la empresa.

Lima, 09 de enero de 2024.
HITLER ALEJANDRO HUAMANCHO PRADO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

EXTINCIÓN DE
PATRIMONIO FAMILIAR

Comunico que **ALICIA NÉLIDA VIVAR ALBÚJAR**, han solicitado la extinción del Patrimonio Familiar constituido sobre el inmueble ubicado en la Urbanización Popular Villa Victoria y El Porvenir Parcela 1, Manzana A1, Lote 5, departamento 201, surquillo, Lima, inscrito en la Partida N° P03211807 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Exp.1723.

Lima, 04 de enero de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

Real Madrid finalista de la Supercopa de España

MERENGUES GANARON al Atlético de Madrid 5-3 en la prórroga del partido jugado en Doha-Arabia Saudita. Su rival sale del Barcelona-Osasuna que juegan hoy.

Real Madrid se clasificó nuevamente a una final de la Supercopa de España. El elenco merengue se llevó el derbi madrileño frente al Atlético de Madrid por 5-3 en la prórroga y espera rival (Barcelona u Osasuna) para definir el primer título del año. Se jugó en el KSU Stadium de Doha-Arabia Saudita.

El partido empezó mejor para los "Colchoneros" se pintó primero de rojiblanco con el gol de Hermoso a los 6' de juego, pero rápidamente llegó la reacción por parte del Madrid, que igualó con tanto de cabeza de Antonio Rüdiger a los 20'.

Los merengues no dejaron respirar al Atlético y a los 29' voltearon con gol de Mendy, pero antes del descanso llegó el empate de nuevo a través de Antoine Griezmann a los 37'. Así se fueron al descanso.

En el complemento también hubo varias emociones. Un blooper de Kepa provocó un autogol de Rüdiger a los 78', poniendo en



ventaja al cuadro rojiblanco, mientras que Carvajal salvó al Madrid a los 85' empatando a tres, y mandó todo al alargue.

En el tiempo extra, un autogol de Savic a los 116'

le dio de nuevo la ventaja al Real Madrid. Con el Atlético lanzado al ataque, Brahim Díaz aprovechó un veloz contragolpe y sentenció todo a los 122'.

Real Madrid ahora

espera rival en la gran final de la Supercopa. Su contrincante saldrá del ganador del partido entre Barcelona y Osasuna que se jugará hoy jueves a las 2:00 p.m. (hora peruana).



ELIMINARON A LA ROMA Y EL A.C. MILÁN RESPECTIVAMENTE

Lazio y Atalanta semifinalistas de la Copa Italia

De forma sorpresiva, los elencos de Lazio y Atalanta, se clasificaron a la semifinal de la Copa Italia, tras dejar en el camino a la Roma y el A.C. Milán por 1-0 y 2-1 respectivamente.

En el Estadio Olímpico de la capital italiana, en el derbi, Lazio logró superar a su rival eterno Roma, gracias a un lanzamiento penal convertido por Zaccagnini a los 51', tras previa falta de Huijsen a Castellanos. El ganador terminó con diez por expulsión de Pedro, y

el derrotado con nueve por recibir roja Azmoun y Mancini.

Mientras que el Giuseppe Meazza, Atalanta dio el golpe y batió al A.C. Milán 2-1, con anotaciones de Koopmeiners por partida doble (46' y 59' de penal), habiendo adelantado el portugués Rodrigo Leao por los "rossoneri" (45').

Fiorentina ya había clasificado a la semifinal, venciendo el martes por penales al Bolonia, y hoy sale el último clasificado del partido entre Juventus-Frosinone.

CARABAO CUP: POR SEMIFINALES DERROTÓ AL FULHAM 2-1

Liverpool va con ventaja al partido de vuelta

Viniendo de atrás, el Liverpool volteó un marcador adverso, para imponerse en Anfield 2-1

al Fulham por las semifinales de la Carabao Cup, e ir con esa ventaja al cotejo de vuelta a efectuarse



el 24 de este mes, por un cupo a la gran final.

La visita (Fulham) se puso en ventaja a los 19' por acción del brasileño William, tras pase de Pereira. Pese a buscar por todos los setores llegar al arco rival y lograr el empate, los "reds" no lo lograron en la etapa inicial.

Los cambios efectuados por Jurgen Klopp en el complemento le dio resultados, especialmente con Darwin Núñez y el holandés Gakpo. La igualdad llegó a los 68' por intermedio de Jones y ahí nomás el holandés Gakpo (71') puso el segundo y definitivo gol del triunfo.



PROMETE TRABAJO

JORGE FOSSATI FUE PRESENTADO COMO TÉCNICO DE LA SELECCIÓN Y OBJETIVO ES LLEGAR BIEN A LA REANUDACIÓN DE LAS ELIMINATORIAS.

Claro y con mensaje directo. El técnico uruguayo Jorge Fossati, fue presentado ayer miércoles como guía de la Selección Peruana y en su primeras palabras señaló que no promete resultados porque no es mago, pero que sí pondrá el alma en el trabajo para devolverle la alegría a la afición del país y lograr los objetivos. Estuvo acompañado en la mesa central de la Videna, por Agustín Lozano, titular de la FPF y Juan Carlos Oblitas, Director Deportivo del ente antes mencionado.

Fossati se mostró feliz en ser declarado técnico de la selección peruana y manifestó que siente un orgullo dirigir a una escuadra como la peruana en el que pondrá toda su experiencia y sabiduría en busca de lograr los objetivos como es encaminarla en las Eliminatorias al Mundial 2026.

“Tengo el orgullo de dirigir a

una selección, pero no es cualquier selección. Es el honor que se desprende de los sentimientos porque ese cariño y respeto es lo que hemos sentido a lo largo del 2023. Entonces, en nosotros pasa eso, cuando se junta esas dos cosas lo profesional, el honor con el orgullo, nos da una energía especial. No solo estamos trabajando en nuestra profesión, estamos envueltos más allá de un trabajo”, manifestó Fossati.

El flamante seleccionador nacional reiteró que el objetivo principal es devolverle la felicidad al peruano y más allá de eso no prometió resultados, pero sí mucha entrega para que el equipo se encamine para alcanzar la clasificación a la próxima Copa del Mundo.

Agregó: “Ustedes me conocen. Yo no prometo resultados, pero sí poner el alma en el trabajo. No hay meta mayor que el aficionado

recupere la alegría y si lo conseguimos, seremos los más felices”, manifestó el estratega de 71 años.

En otro momento, el estratega aclaró que cuando se refiere de recuperar la alegría del aficionado no tiene nada que ver con criticar o poner en tela de juicio el anterior proceso de Juan Reynoso, a quien dijo respetar.

Dijo que aún no están confirmados los partidos de marzo y la fecha doble FIFA, y que más que enfrentar a una selección de galones, lo que el ha pedido es tener rivales que se asemejen a los que tendrá en la reanudación de las Eliminatorias en setiembre, como son Colombia en Lima y Ecuador en Quito.

Está por definir si va él o parte de su comando técnico al Preolímpico de Venezuela, ya que paralelamente se jugará el Apertura. Los tiempos son cortos y nos adecuaremos a ello, para buscar de preparar de la mejor manera al equipo.



LA PALABRA DEL URUGUAYO DIEGO RODRÍGUEZ

“Me siento contento de llegar a Alianza Lima”

Sebastián Rodríguez, volante uruguayo que llegó al país, dijo que se encuentra contento por tener la posibilidad de llegar a un equipo grande como Alianza Lima que jugará la Copa Libertadores y siente que este paso es lo mejor para él en su carrera deportiva, tras haber militado en la última temporada por el Peñarol.

“Estoy muy contento por la oportunidad de llegar a Alianza Lima, un

equipo grande que va a jugar Copa Libertadores, y tras recibir esta posibilidad, no lo dudé en aceptar este reto”, dijo Rodríguez.

Agregó: “La oferta de Alianza es importante. Los directivos de Peñarol querían que siga, pero consensuado con el entrenador Diego Aguirre y viendo los planes que tenía, este paso es lo mejor para mí”, reiteró el jugador de 31 años.

DIRECTIVA CREMA LO OFICIALIZO ANOCHÉ

Jairo Concha es el nuevo jale de la “U”

Universitario de Deportes hizo oficial anoche, la contratación del volante Jairo Concha, quien hasta el año 2023 jugó en Alianza Lima y ahora llega al club merengue, como refuerzo para el “Centenario”.

“Los sueños se hacen realidad”, se lee en las redes oficiales de Universitario junto a la imagen de Jairo Concha, luciendo la indumentaria crema.

Concha estuvo en



Alianza Lima entre el 2021 y 2023, consiguiendo con los blanquiazules en el Bicampeonato 2021 y 2022. Antes de eso, el volante estuvo en la Universidad San Martín.